



Ministerio de Gobierno y Justicia  
[www.entrierios.gov.ar/mingob](http://www.entrierios.gov.ar/mingob)

## **28/07/2019 | Trabajo y Seguridad laboral**

### **Se capacitaron más de 2.000 trabajadores en materia de Higiene, Seguridad y Violencia Laboral**

El Ministerio de Gobierno y Justicia, a través de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, brinda capacitaciones al sector público y privado en materia de Higiene, Seguridad y Violencia Laboral. Más de 2.000 trabajadores se capacitaron en toda la provincia.

Las capacitaciones en seguridad e higiene son una herramienta primordial para ampliar conocimientos que permitan prevenir y proteger a los trabajadores de riesgos laborales, accidentes y enfermedades profesionales; así como desarrollar habilidades y actitudes que optimicen las tareas y mejoren las relaciones interpersonales. Asimismo, en tales espacios de formación se instruye sobre las normativas vigentes y los procedimientos y prácticas a cumplir dentro del ámbito de trabajo.

Desde esta concepción, el Gobierno de Entre Ríos llevó a cabo capacitaciones destinadas a trabajadores municipales, de Salud y docentes de las localidades de La Paz, Villaguay, Federal y Paraná. Además de éstas jornadas, el área laboral de Provincial también dictó cursos referidos a la temática con sindicatos como ATSA, Sadop y Uocra.

En tanto, en lo que respecta al ámbito privado, se trabajó en conjunto con la Fundación Petropack, para brindar asesoramiento sobre violencia laboral a empresarios, trabajadores, dirigentes gremiales y público en general.

### **Sobre violencia laboral**

El desarrollo de la temática de violencia laboral está a cargo del equipo de psicólogas del área laboral de la provincia, quienes informan sobre los procedimientos, las manifestaciones de esta problemática y sus consecuencias.

Durante las capacitaciones se imparten lineamientos puntualizando sobre la importancia de identificar las posibles situaciones de violencia laboral y cómo denunciarlas. Además, se brinda un espacio de intercambio y de reflexión sobre estrategias para abordar esta problemática en el seno de las organizaciones.

El área de Asesoramiento sobre Violencia Laboral cuenta con una oficina propia que ofrece orientación y asistencia de modo gratuito. La oficina se encuentra ubicada en calle Catamarca N°140, de la capital provincial. Se trata de un espacio dispuesto especialmente para brindar asesoramiento legal y gestionar las acciones necesarias para intervenir ante situaciones de acoso físico, sexual, psicológico o cualquier tipo de maltrato hacia los empleados en su entorno laboral.

Los trabajadores y trabajadoras pueden acercarse de 7 a 13 horas o coordinar una entrevista con el equipo de psicólogas, contactándose telefónicamente al 0343 - 4840761.

### **Sobre Higiene y Seguridad**

La formación sobre higiene y seguridad está a cargo del personal técnico del área laboral, con el objetivo de generar mejores condiciones de trabajo y de que los trabajadores conozcan sus derechos. Se informa sobre temas vinculados a esta temática, tales como ART, derechos, obligaciones y beneficios.

Durante las charlas, se presentan diferentes experiencias de promoción de la salud y seguridad en el trabajo. Estudiantes, empresarios, trabajadores y delegados se capacitan en manejo de productos químicos, planes de evacuación y trabajo en altura, normativas vigentes sobre higiene y seguridad, prevención y actuación ante contingencias de siniestros, entre otros temas vinculados al mundo del trabajo.

La importancia de intervenir en ambientes laborales con capacitaciones en materia de higiene, seguridad y violencia laboral, mejora las relaciones entre compañeros y promueve políticas que se adapten a nuevas circunstancias tanto internas como externas.

“Cuando todos entendemos la importancia de la prevención y nos comprometemos a evitar los problemas, mejoramos la calidad de vida del trabajador y el desarrollo productivo”, indicó el secretario de Trabajo, Fernando Quinodoz.

En relación a la problemática de violencia, detalló: “se busca brindar toda la información y asistencia que el trabajador necesita, para lo cual trabajamos en conjunto con las entidades sociales, los sindicatos y los municipios, ya que resulta importante la coordinación entre el sector público y privado para actuar en torno a la problemática”.

---

**Ministerio de Gobierno y Justicia**

Casa de Gobierno - 1° Piso - Paraná - Entre Ríos. CP: 3100 | TEL: 343 4313509 / 4208342 |  
mingob@entrerios.gov.ar | [www.entrerios.gov.ar/mingob](http://www.entrerios.gov.ar/mingob)